DOCUMENTO INFORMATIVO

SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL

ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.



En el presente documento consta el procedimiento aprobado por el directorio de Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante, la "Sociedad") en su sesión de fecha el 24 de mayo de 2024, para llevar a cabo la junta general de accionistas no presencial, la cual se realizará, el día lunes 24 de junio de 2024 a las 09:00 horas en primera convocatoria, el viernes 28 de junio de 2024 a las 09:00 horas en tercera convocatoria y el martes 2 de julio de 2024 a las 09:00 horas en tercera convocatoria (en adelante, la "JGA").

1. Medio que se utilizará para celebrar la JGA

La Sociedad pone a disposición de sus accionistas la plataforma "Iquorum" implementada por Alfa Consultores SAC para el desarrollo de la JGA, el cómputo del quorum y las votaciones, la misma que cuenta con un entorno seguro y confidencial, permitiendo la celebración de sesiones no presenciales, a la cual podrán acceder a través de la siguiente dirección web: <u>https://iquorum.pe</u> (en adelante, la "<u>Plataforma</u>"). A través de la Plataforma se realiza el acceso de los accionistas a la JGA, cálculo del quorum de instalación y el cálculo de cada votación, ponderando los votos por el número de acciones de cada participante. La plataforma se integrará con Zoom para compartir video, audio y chat.

2. Medio que se utilizará para el ejercicio del derecho de voto

Los accionistas, directamente o a través de sus representantes, podrán ejercer su derecho a voto, en tiempo real, a través de la Plataforma según el detalle indicado en el numeral 5 de este documento.

3. <u>Descripción y explicación detallada del funcionamiento de los medios referidos en los</u> <u>numerales 1 y 2 precedentes</u>

El medio que se utilizará para la celebración de la JGA y para que los accionistas o sus representantes ejerzan su derecho de voto en la fecha de la JGA es únicamente la Plataforma. Esta herramienta permite la transmisión simultánea de sonido y voz, así como escribir a través de un chat, lo que garantiza la participación de los accionistas y sus representantes, según sea el caso. Asimismo, la Plataforma permitirá la transmisión de imágenes de video del presidente y secretaria de la JGA.

El procedimiento para acceder a la Plataforma con motivo de la celebración de la JGA de la Sociedad se encuentra detallado en el numeral 4 siguiente.

El procedimiento para realizar el ejercicio del derecho a voto a través de la Plataforma se encuentra detallado en el numeral 5.

Los requisitos para el funcionamiento de la Plataforma se encuentran detallados en el numeral 7.6.

4. Procedimiento para acceder a la celebración de la JGA

4.1 <u>Registro de accionistas</u>:

Los accionistas que deseen participar en la JGA y cuenten con tal derecho, es decir, aquellos accionistas con derecho a voto que se encuentren inscritos en la matrícula de acciones de la Sociedad y/o en el registro contable de la institución de compensación de valores (CAVALI) con al menos diez (10) días calendario antes de la fecha de la celebración de la JGA, deberán registrarse a más tardar el día **19 de junio de 2024**. En el mismo plazo deberán registrarse los poderes de los representantes de los accionistas, debiendo tener en cuenta que los accionistas solo podrán designar a una persona natural como su representante. El plazo de la anticipación del registro se ha determinado para que la Sociedad, ya sea directamente o a través de un tercero debidamente autorizado para ello, valide la identidad de los accionistas o sus representantes.

Para efectuar el registro antes indicado, los accionistas deberán enviar la siguiente información al correo electrónico <u>Juntaenelgxpe@enel.com</u>:

4.1.1 Accionista persona natural:

- a) Nombres y apellidos.
- b) Documento oficial de identidad (documento nacional de identidad, carné de extranjería o pasaporte), escaneado por ambas caras.
- c) Número de teléfono (celular de preferencia).
- d) Disponibilidad de horario (fecha y hora) para llevar a cabo la verificación remota de su identidad.
- e) Plataforma a través de la cual prefiere realizar la verificación remota (*Zoom, Meet o Teams*).
- f) Dirección de correo electrónico adonde se notificarán las comunicaciones al accionista respecto de la JGA y se enviarán las credenciales para el ingreso a la Plataforma.
- 4.1.2 Accionista persona natural que actuará por medio de un representante:
- a) Los documentos e información indicados en los literales a), b) y c) del accionista señalados en el punto 4.1.1 anterior.
- b) Dirección de correo electrónico adonde se notificarán las comunicaciones al representante del accionista respecto de la JGA y se enviará las credenciales para el ingreso a la Plataforma.
- c) Copia del testimonio de la escritura pública de otorgamiento de poder de representación en juntas de accionistas. De no contar con el poder otorgado mediante escritura pública, deberá enviar la carta poder debidamente firmada por el accionista y escaneada. La Sociedad pone a disposición los modelos de carta de representación en junta que se adjuntan como Anexos 1 y 2 del presente documento.
- d) Los documentos e información indicados en los literales a), b), c), d), e) y f) del punto
 4.1.1 anterior correspondientes al representante del accionista.

4.1.3 Accionista persona jurídica:

- a) Denominación/razón social y número de Registro Único de Contribuyentes del accionista persona jurídica.
- b) Certificado de vigencia de la sociedad.
- c) Nombres y apellidos del representante para la JGA.
- d) Documento oficial de identidad (documento nacional de identidad, carné de extranjería o pasaporte) del representante, escaneado por ambas caras.
- e) Vigencia de poder del representante con una antigüedad no superior a los tres (3) meses de emitida o carta poder suscrita por un apoderado con facultades suficientes, siendo necesario en este último caso remitir la vigencia de poder de quien suscriba la carta poder, la cual deberá tener una antigüedad no superior a los tres (3) meses de emitida. La Sociedad pone a disposición los modelos de carta de representación en junta que se adjuntan como Anexos 1 y 2 del presente documento.
- f) Dirección de correo electrónico institucional adonde se notificarán las comunicaciones respecto de la JGA y desde el cual se enviará las credenciales para el ingreso a la Plataforma.
- g) Número de teléfono del representante (celular de preferencia).
- h) Disponibilidad de horario (fecha y hora), para llevar a cabo la verificación remota de la identidad del representante para la JGA.
- i) Plataforma a través del cual se realizará la verificación remota (Zoom, Meet o Teams).

4.2 <u>Validación de identidad al accionista o su representante:</u>

La validación de identidad del accionista o su representante se realizará vía remota. Para estos efectos, el accionista o representante deberá contar con una computadora o dispositivo móvil (por ejemplo: *tablet*, teléfono) con conexión a internet.

La solicitud de verificación de identidad deberá ser solicitada a más tardar el **19 de junio de 2024**.

Una vez que la Sociedad revise la información y documentación detallada en el numeral 4.1., proporcionada por el accionista o su representante, la Sociedad procederá a enviar a la empresa IOFE S.A.C. (en adelante, "IOFE") la copia del documento oficial de identidad del accionista o su representante, el número de teléfono del accionista o su representante, información de la plataforma a través del cual se realizará la verificación remota (*Zoom, Meet o Teams*), y la fecha y hora en la que personal de IOFE se comunicará para llevar a cabo la validación remota de su identidad.

El accionista o su representante deberá disponer de un mínimo de diez (10) minutos para llevar a cabo el proceso de validación.

4.2.1. <u>Procedimiento de verificación remota de la identidad del accionista o su</u> representante:

1. IOFE se comunicará con el accionista o su representante para llevar a cabo la verificación remota de su identidad en la fecha y hora indicadas.

- 2. El accionista o su representante deberá tener a la mano su documento oficial de identidad (el mismo que fue enviado según el procedimiento indicado en el numeral 4.1 del presente documento).
- 3. IOFE le dará las indicaciones para capturar la imagen enseñando el documento oficial de identidad a través de la cámara de su computadora o dispositivo móvil.
- 4. IOFE validará la información y comunicará al accionista o su representante que se dará inicio a la grabación de la video llamada, en la que se realizará una serie de preguntas y, de ser necesario, pruebas biométricas para validar su identidad.
- 5. De ser positiva la validación, IOFE emitirá un acta indicando la validación de la identidad de los accionistas o representantes.

Los datos de las personas de contacto de IOFE que se encargarán de la validación de identidad, son los siguientes:

Manuel García	Alessandra Jaramillo	Henny Villarroel
Celular: 917 030 837	Celular: 922 622 950	Celular: 946 394 248
Correo electrónico: mgarcia@iofesac.pe	Correo electrónico: ajaramillo@iofesac.pe	Correo electrónico: hvillarroel@iofesac.pe

Anélida Quispe	
----------------	--

Celular: 946 394 248

Correo electrónico:

asandra@iofesac.pe

4.2.1.1. La Sociedad, tras validar la identidad de los accionistas o sus representantes, de ser el caso, a través de Alfa Consultores SAC les remitirá un correo electrónico desde la cuenta <u>alertas@alfaconsult.com.pe</u> con las credenciales (usuario y contraseña) requeridas para ingresar a la Plataforma, así como el enlace web para el ingreso a la JGA. Estos accionistas o sus representantes serán denominados, en adelante, los "<u>Accionistas Registrados</u>".

Las credenciales antes referidas son de uso personal e intransferible, por lo que el accionista o su representante se obliga a mantener en estricta confidencialidad las credenciales entregadas, siendo responsables por todas las operaciones efectuadas a través de dichas credenciales.

4.3 Ingreso a la Plataforma

El día de la JGA se abrirá la sala virtual de la Plataforma treinta (30) minutos antes de la hora prevista para la realización de la misma.

Se recomienda a todos los Accionistas Registrados conectarse con anticipación al horario establecido para realización de la JGA.

El quórum se computa y establece al inicio de la JGA. Las acciones representadas por los Accionistas Registrados que ingresan a la JGA después de instalada no se computará para establecer el quórum pero, respecto de ellas, se podrá ejercer el derecho de voto.

Al momento de ingresar a la sala virtual los micrófonos estarán deshabilitados (m*ute*). Más adelante se detalla cómo ejercer el derecho de voz y voto.

4.3.1 Al entrar a la Plataforma <u>https://iquorum.pe</u> seguir los siguientes pasos:

4.3.1.1. Ingresar las credenciales indicadas a través del correo <u>alertas@alfaconsult.com.pe</u>:

- Número de documento
- •Clave de acceso.

Nota: La clave de acceso que le llegó al correo es temporal. La primera vez que ingrese al sistema le pedirá que genere una nueva clave de acceso personal.

Acceso a la Junta de Acc	ionistas
Utilice sus credenciales otorgado p	or su empresa
D.N.I.	~
Número de Documento	
Clave de acceso	0
🗌 Recordar mi usuario	

Requerimientos para la nueva contraseña:

- Debe tener un mínimo de 10 caracteres.
- Debe contener al menos un carácter no alfanumérico.
- •Debe incluir al menos una letra MAYÚSCULA ('A'-'Z')

•No debe repetir 3 números iguales o consecutivos (Ej.111 o 123)

		Crea tu n clave de a	ueva		
	Paso	Paso	Paso	Paso	
	Ingrese tu nuev	epitas 3 num ecutivos (Ej. va clave de a	eros (guales 111 o 123). cceso	•	Ingresa tu clave nuev
	Repita tu nueva) clave de ac	céso.		Repite tu clave nuev
Clic aqui	Crea	r mi clave	de Acceso		

4.3.2 Procedimiento para recuperar la contraseña.

Si olvidó la contraseña personal, deberá seguir estos pasos:

- Hacer clic en "Olvide mi clave de acceso"
- Digitar su número de documento de identidad
- Hacer clic en "no soy robot"
- Hacer clic en "siguiente"
- Seleccione envío del código a su correo electrónico.
- Hacer clic en "siguiente"
- Ingrese el código que le llegó al correo electrónico desde la cuenta <u>alertas@alfaconsult.com.pe</u>
- Ingrese su nueva clave de acceso dos veces y luego marque "crear mi clave de acceso" y acepte y regrese a la pantalla de inicio.

Acceso a la Jun	ta de Accionistas
Utilice sus credenciales	otorgado por su empresa
D.N.I.	~
Número de Documento	
Clave de acceso	C
🗌 Recordar	mi usuario
En	trar

	 Act 	ceso al a junt	a de Accionista
In re	gresa tus cupera tu	datos y acceso	
Paso	Paso	Paso 3 para pode	Paso
r Tipo Documer	<mark>ecuperar el</mark> nto	acceso	
D.N.I. Número de De	ocumento		~
Número de Doci	umento Siguier	ite	









4.3.5. El día de la celebración de la JGA:

- Ubique el correo de invitación enviado por: <u>alertas@alfaconsult.com.pe</u> que contiene las credenciales para ingresar.
- Haga clic en el link o escriba: <u>https://iquorum.pe</u> en su navegador.
- Ingrese las credenciales indicadas en el correo:

- Número de documento de identidad
- Clave de acceso (Recuerda que la primera vez que ingresas te pedirá que registres una nueva clave de acceso personal).

4.3.5. Estará ingresando a la Plataforma, que es exclusiva para la Sociedad.

	Acceso a la Junta de Accionistas Utilice sus credenciales otorgado por su empresa	
	D.N.I. ~	Ingresa tu número de 1
2 Ingresa tu clave	Clave de acceso	documento
3 Clic aquí	No soy un robot	
4 Clic aqui	Entrar	

- 4.3.3 La pantalla de inicio mostrará los datos de la junta: fecha, hora y puntos de agenda.
- 4.3.4 A la hora del evento, Enel Generación Perú S.A.A habilitará la sala virtual para que pueda ingresar.
- 4.3.5 Haga clic en el botón "Unirse a la Junta"



4.4 <u>Quórum</u>:

Una vez que se haya concluido con el registro de los Accionistas Registrados se realizará el cómputo del quórum con todos los Accionistas Registrados presentes en dicho momento. El presidente de la JGA anunciará el quórum alcanzado e indicará si éste es suficiente o no para celebrar la JGA.

La sesión de la JGA, incluyendo las exposiciones, intervenciones y comentarios, será grabada y se conservará en los archivos digitales de la Sociedad.

5. <u>Procedimiento para ejercer los derechos de intervención y de voto a través de la</u> <u>Plataforma</u>

5.1 Iquorum se integra con Zoom Webinar para la presentación de los puntos de agenda. Debe hacer clic en el botón de audífonos para activar el audio y poder escuchar la presentación. Durante la presentación, los micrófonos de los Accionistas Registrados estarán apagados.



5.2 Si la pantalla de Zoom no se ve completa, debe hacer clic en la esquina inferior derecha de Zoom y arrastrar la presentación hasta reajustar al tamaño adecuado.



5.3. Una vez finalizada la presentación de un punto de la agenda, en caso algún Accionista Registrado desee intervenir deberá indicarlo por el chat público escribiendo: "solicito la palabra", antes de iniciarse la votación.





5.3 El organizador del evento habilitará la votación y aparecerá una pantalla similar a la siguiente imagen indicando el punto de agenda que se está votando:

	© 00:00:55
noria 2023 que incluye el análisis y di 1a de sostenibilidad.	iscusión de los estados financieros,
🖓 En Contra	🕒 Se Abstiene
	noria 2023 que incluye el análisis y di na de sostenibilidad. G En Contra

5.4. Realice la votación haciendo clic en una de las alternativas: "A favor", "En contra" o "Se Abstiene". La alternativa seleccionada se marcará en color naranja. Luego de esto, el Accionista Registrado debe enviar su respuesta haciendo clic en "Registrar voto".

Votación	© 00:00:38
Examen y aprobación de la memoría así como el informe del programa de	023 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros,
📥 A favor	🖓 En Contra 🕒 Se Atlotione
↑	
	🖬 Registrar Voto
Seleccio	na la
1 alternativ	a de
tu prefer	encia 2 Haz clic aq

5.5. Para cualquier información, consulta o solución a cualquier dificultad que se pudiese presentar en el uso de la Plataforma por favor comunicarse a:

Teléfono: +51 01 7029444.

Correo: <u>alertas@alfaconsult.com.pe</u>

5.6. Al culminar la votación por cada punto de agenda el presidente de la JGA anunciará si la propuesta sometida a votación fue aprobada o rechazada y el número y porcentaje de votos a favor, en contra y con abstención.

6. <u>Medios implementados para evidenciar la participación no presencial, la intervención y el</u> ejercicio del derecho a voto

Adicionalmente a la grabación de la JGA, el directorio de la Sociedad ha establecido los siguientes medios para dejar evidencia de la participación no presencial, la intervención y el ejercicio del derecho a voto de los Accionistas Registrados:

6.1. Para evidenciar la participación no presencial:

La Plataforma contempla la visualización de los Accionistas Registrados que participan en la JGA. De esta manera, se deja constancia pública de la asistencia de éstos. Asimismo, la Plataforma registra el ingreso de los Accionistas Registrados, quienes acceden utilizando sus credenciales únicas, personales e intransferibles.

6.2. Para evidenciar la intervención y el ejercicio del derecho a voto:

La intervención y el ejercicio del derecho a voto se realizará a través del "chat público" de la Plataforma, donde se dejará constancia de cada una de las intervenciones.

El ejercicio de voto se realizará a través de la ventana que les permitirá votar en automático a todos los Accionistas Registrados, pudiendo ser visible el resultado de la votación.

7. Otros aspectos relevantes

7.1. Grabación y certificación notarial de la JGA

La sesión de la JGA será grabada y, adicionalmente, se contará con la participación remota de un notario de Lima a solicitud de la Sociedad.

7.2. Transmisión de imagen y sonido

El presidente y la secretaria de la JGA podrán mantener la transmisión de video durante la sesión. Los demás representantes de la Sociedad activarán sus cámaras cuando les corresponda exponer los asuntos que resulten de su competencia. Los Accionistas Registrados mantendrán desactivadas sus cámaras, pudiendo activarlas cuando hagan uso de la palabra.

El presidente, secretaria y representantes de la Sociedad activarán sus micrófonos para transmitir voz y sonido cuando lo consideren necesario. Los Accionistas Registrados deberán mantener sus micrófonos apagados durante toda la sesión de la JGA, salvo cuando hagan uso de la palabra.

7.4. Fin de la sesión y firma del acta

Tras haber culminado el desarrollo de los puntos de agenda de la JGA el Presidente procederá a finalizar la sesión de JGA.

Los accionistas participantes deben designar a dos representantes para que ellos, conjuntamente con el presidente y la secretaria, revisen, aprueben y suscriban el acta.

La sesión de JGA y la documentación se archivará según los plazos establecidos por ley.

7.5. Documentación relativa a los asuntos a tratar en la JGA

La información relativa a los asuntos a tratar en la JGA se encuentra a disposición de los accionistas por los siguientes medios:

Enlace web del Portal del Mercado de Valores de la SMV:

https://www.smv.gob.pe/

https://www.smv.gob.pe/SIMV/Frm_HechosDeImportancia?data=5B6C3B6FF5A65 DC5E825FFF54DF9C44CAA73C1E7F8

7.6. Requisitos técnicos para el uso de la Plataforma

7.6.1 Requisitos de hardware y software:

- a. Acceder a través de una computadora ("PC") u ordenador portátil ("laptop") de preferencia.
- Asegurar que el dispositivo a utilizar tenga el micrófono operativo. El sistema cuenta con un sistema de cancelación del eco pero se recomienda el uso de "audífonos" durante el desarrollo de la video conferencia.
- c. Utilizar sistemas operativos GNU-Linux, Windows 10 o MacOS, siendo necesario en algunos casos y muy recomendable en el resto, el uso de los navegadores Google Chrome o Mozilla Firefox en sus versiones más recientes. En caso se use un ordenador Apple, deberán acceder con el navegador Google Chrome, actualizado a su última versión (no usar el navegador Safari).

7.6.2 Requisitos de conexión

Asegurar una conexión a internet de al menos 2 Mbps de velocidad, tanto de subida como de bajada. Tan importante como la velocidad de la conexión es la estabilidad. Para la conexión a internet, de preferencia, se sugiere conectar el ordenador por cable de red al módem o *router* de Internet en lugar de emplear la conexión wifi.

Emplear cualquiera de los siguientes navegadores: Google Chrome, Mozilla Firefox u Microsoft Edge. Los navegadores deben estar habilitados para el uso de micrófono y actualizados a su última versión. En caso se utilice un ordenador MAC, necesariamente se tendrá que acceder a través del navegador Google Chrome.

Es responsabilidad del Accionista Registrado contar con los dispositivos correspondientes que cumplan con las características mínimas señaladas en este numeral 7.6. En ese sentido, la Sociedad no será responsable por problemas de conexión a internet u otros similares que ocurran durante la JGA o relacionados a los dispositivos y herramientas que los Accionistas Registrados elijan utilizar, por lo que deberán tomar las previsiones del caso y seguir las indicaciones antes señaladas.

Anexo 1 Modelo de carta poder de representación en junta de accionistas (con intención de voto)

Enel Generación Perú S.A.A. pone a disposición de los señores accionistas un modelo de carta de representación que, de ser el caso, podría ser utilizado por aquel accionista que requiera ser representado por un tercero en alguna junta general de accionistas. Este modelo es meramente referencial, su uso no es obligatorio.

Lima, [●]de [●] de [●]

Señores Enel Generación Perú S.A.A. Avenida Paseo del Bosque N° 500 San Borja.-

Estimados señores:

Por la presente otorgo poder especial a favor de $[\bullet]$, identificado con $[\bullet]$ N° $[\bullet]$, para que, en nombre y representación de [*nombre de accionista*] asista a la junta general de accionistas no presencial convocada por Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante la "Junta de Accionistas No Presencial") convocada para celebrarse, en primera convocatoria, el día lunes 24 de junio de 2024 a las 09:00 horas, mediante la plataforma Iquorum (<u>https://iquorum.pe</u>), en segunda convocatoria, el viernes 28 de junio de 2024 a las 09:00 horas y en tercera convocatoria el martes 2 de julio de 2024 a las 09:00 horas, a través del mismo medio indicado para la primera convocatoria.

El presente poder deberá ser ejercido conforme a las siguientes instrucciones respecto a los puntos de agenda objeto de la Junta de Accionistas No Presencial:

Punto de agenda			Sentido del voto		
1.	Cambio de denominación social y modificación del	() A favor		
	artículo No. 1° del estatuto social.) En contra		
		() Abstención		
2.	Modificación del reglamento de junta general de	() A favor		
	accionistas de la Sociedad para adecuarlo a su) En contra		
	nueva denominación social.	() Abstención		
3.	Otorgamiento de facultades para la formalización	() A favor		
	de los acuerdos.	() En contra		
		() Abstención		

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

(Nombre del accionista)

(Nombre del representante en caso sea una persona jurídica)

(Cargo del representante del accionista- persona jurídica que puede delegar esta facultad). <u>Nota</u>: Deberá adjuntarse la información y los documentos indicados en el presente documento informativo, según corresponda.

Anexo 2 Modelo de carta poder de representación en junta de accionistas (sin intención de voto)

Enel Generación Perú S.A.A. pone a disposición de los señores accionistas un modelo de carta de representación que, de ser el caso, podría ser utilizado por aquel accionista que requiera ser representado por un tercero en alguna junta general de accionistas. Este modelo es meramente referencial, su uso no es obligatorio.

Lima, [●]de [●] de [●]

Señores Enel Generación Perú S.A.A. Avenida Paseo del Bosque N° 500 San Borja.-

Estimados señores:

Por la presente otorgo poder especial a favor de $[\bullet]$, identificado con $[\bullet]$ N° $[\bullet]$, para que, en nombre y representación de [*nombre de accionista*] asista a la junta general de accionistas no presencial convocada por Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante la "Junta de Accionistas No Presencial") convocada para celebrarse, en primera convocatoria, el día lunes 24 de junio de 2024 a las 09:00 horas, mediante la plataforma Iquorum (<u>https://iquorum.pe</u>), en segunda convocatoria, el viernes 28 de junio de 2024 a las 09:00 horas y en tercera convocatoria el martes 2 de julio de 2024 a las 09:00 horas, a través del mismo medio indicado para la primera convocatoria.

El presente poder otorga las más amplias facultades para tratar y deliberar sobre los temas de la agenda, así como para intervenir y votar en la Junta de Accionistas No Presencial, sin reserva ni limitación alguna.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

(Nombre del accionista)

(Nombre del representante en caso sea una persona jurídica)

(Cargo del representante del accionista- persona jurídica que puede delegar esta facultad). <u>Nota</u>: Deberá adjuntarse la información y los documentos indicados en el presente documento informativo, según corresponda.